

Brújula

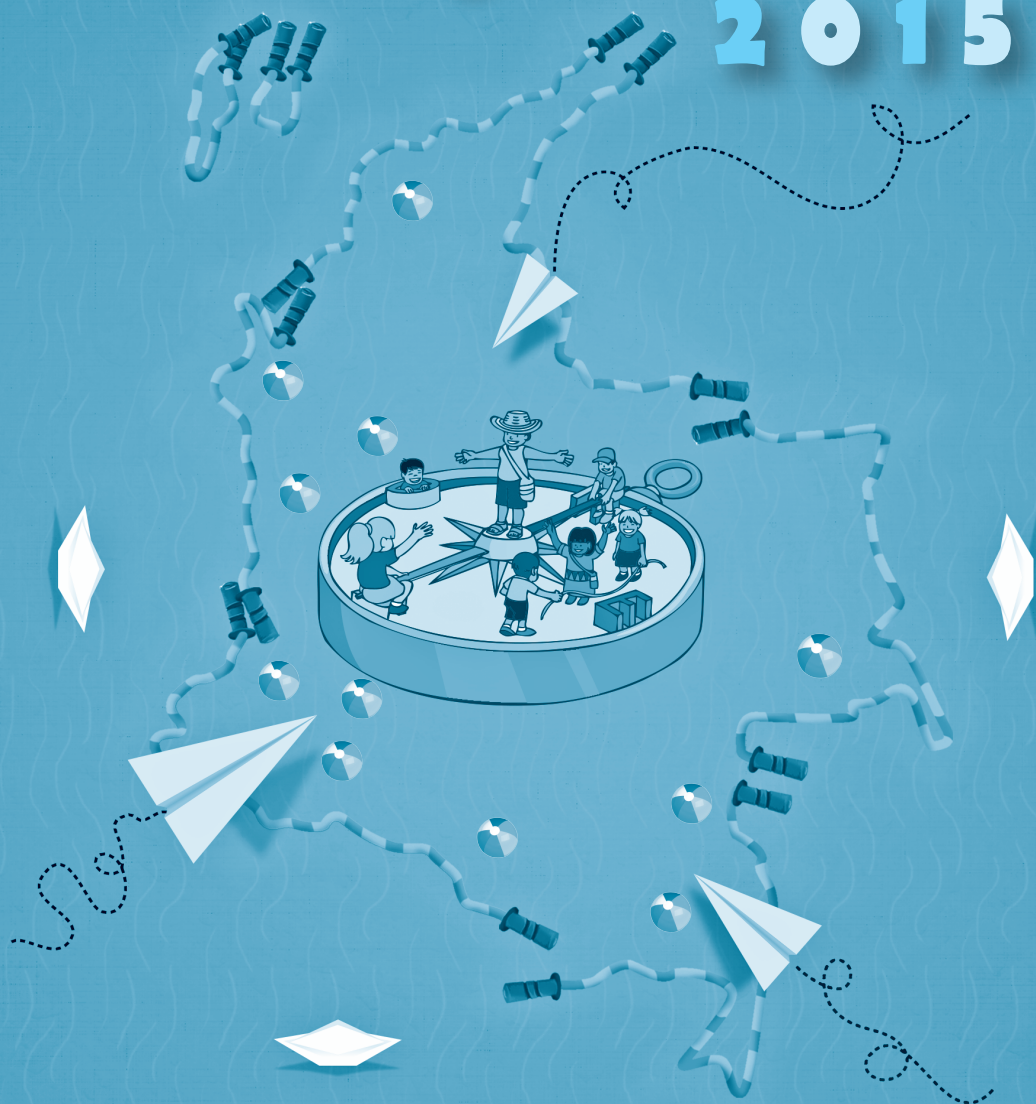
2015



Colombia, una gran ludoteca

Brújula

2015



Sábado 25 de abril de 2015, Día de la Niñez y la Recreación

Colombia, una gran ludoteca



Dirección

Ruth Camelo
Directora Ejecutiva
Corporación Día de la Niñez

Textos

Irma Salazar Montenegro
Subdirectora del Sistema de Información y Conocimiento
Corporación Día de la Niñez

Ana Milena Roza
Coordinadora de Análisis de Información
Corporación Día de la Niñez

Lectura de pares

Patricia Bojacá Santiago
Subdirectora Nacional de Primera Infancia
Corporación Día de la Niñez

Néstor Daniel Sánchez Londoño
Subdirector de Infancia
Corporación Día de la Niñez

Edición

Mario Henao Quevedo
Asesor Externo
Corporación Día de la Niñez

Coordinación editorial

Doris Salazar
Monitora de Producción Editorial y Pedagógica
Corporación Día de la Niñez

© Brújula 2015

Lineamientos generales para la Celebración del Día de la Niñez y la Recreación 2015.

Documento elaborado por la Corporación Día de la Niñez (CDN), entidad sin ánimo de lucro, que trabaja por la promoción del derecho al juego en Colombia. Bogotá, D.C., diciembre de 2014.

Diseño: Divegráficas Ltda.

Impresión: Divegráficas Ltda.

ISSN: 2027-6885

Se permite la reproducción parcial o total de este documento dentro del territorio colombiano, sin fines comerciales, siempre y cuando se cite a la Corporación Día de la Niñez como fuente. Agradecemos remitir copia de las correspondientes publicaciones a nuestras oficinas: Calle 97 N.º 60D-86, Barrio Los Andes, Bogotá, D.C., Colombia, o al correo electrónico info@corporaciondialaninez.org Informes: Telefax (571) 743-0768.

Consejo Directivo Corporación Día de la Niñez

Jorge Silva

Presidente Consejo Directivo
Gerente General Microsoft Colombia

Fernando Dávila Ladrón de Guevara

Rector Institución Universitaria
Politécnico Grancolombiano

Elías Botero Mejía

Representante Legal
Almacenes Máximo S.A.

Marco Llinás

Gerente Asuntos Públicos
Coca-Cola Servicios

Alejandro Rivas

Representante Consejo de Fundadores

Javier La Rosa

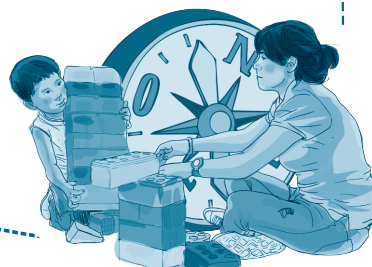
Presidente
Chevron Petroleum Company

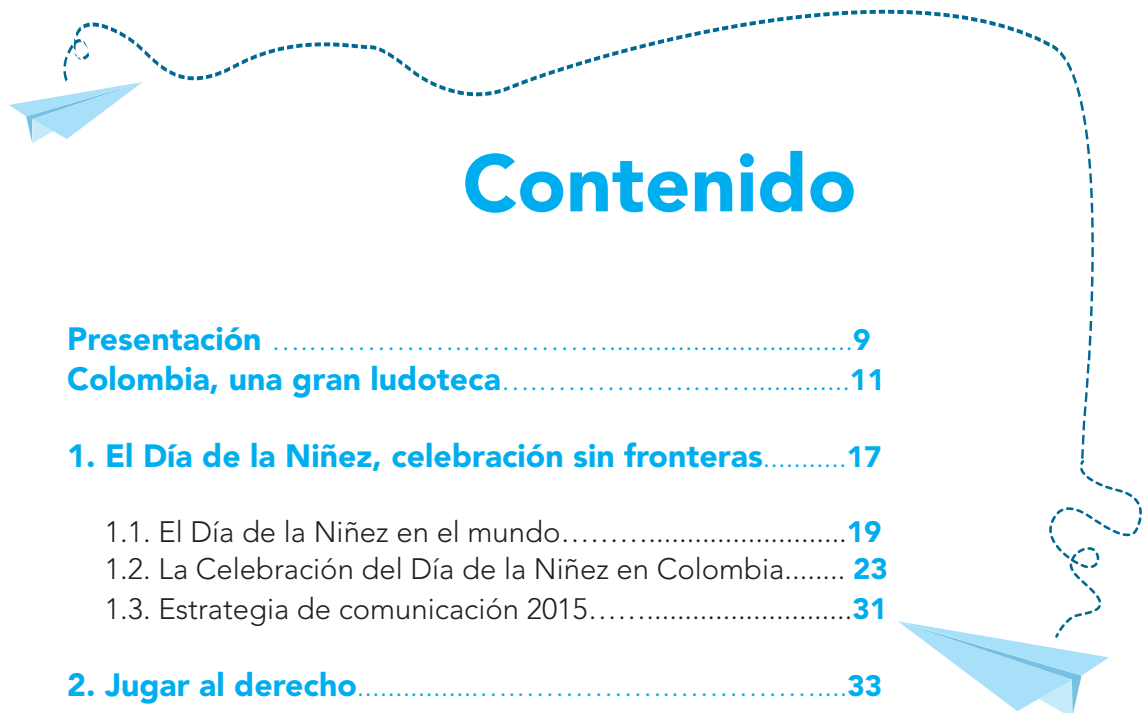
Xavier Texido

Presidente Región Bolivariana Nestlé

Fernando Martelo

Presidente Consejo de Fundadores





Contenido

Presentación	9
Colombia, una gran ludoteca	11
1. El Día de la Niñez, celebración sin fronteras.....	17
1.1. El Día de la Niñez en el mundo.....	19
1.2. La Celebración del Día de la Niñez en Colombia.....	23
1.3. Estrategia de comunicación 2015.....	31
2. Jugar al derecho.....	33
2.1. El juego como derecho.....	35
2.2. ¿Por qué y para qué jugar?.....	39
2.3. ¿Por qué hacer de Colombia una gran ludoteca?.....	43
3. Hitos de la Celebración 2015	46
3.1. Hito N.º 1: Mi municipio, territorio de juego.....	51
3.1.1. ¿En qué consiste este hito?.....	53
3.1.2. ¿Cuál es el objetivo de este hito?.....	55
3.1.3. ¿Qué implicaciones tiene el desarrollo de este hito?.....	56
3.1.4. Estrategias que se pueden implementar para alcanzar este hito.....	56
a. Formar actores locales, institucionales y comunitarios en los lineamientos de Celebración y juego.....	58
b. Realizar acciones de socialización e indagación con los niños y las niñas del municipio.....	63
c. Transformar los espacios públicos en escenarios de juego.....	66

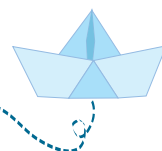
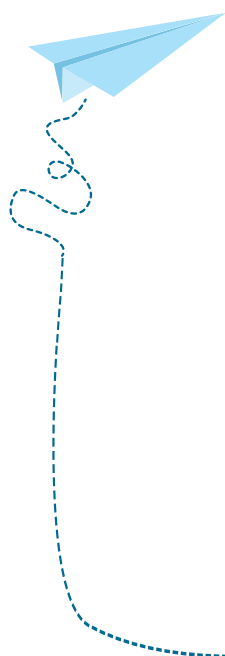
d. Realizar intervenciones y acciones simbólicas en espacios públicos por medio del juego.....	71
e. Realizar estaciones de juego en parques y calles.....	78
f. Realizar encuentros de juegos tradicionales e intergeneracionales.....	83
g. Construir juguetes y realizar trueque con la comunidad.....	86
h. Activar en los medios locales de comunicación la promoción de la Celebración y los derechos de infancia y juego.....	89

3.2. Hito N.º 2: Mi casa, un espacio para jugar en familia.....95

3.2.1. ¿En qué consiste este hito?.....	97
3.2.2. ¿Cuál es el objetivo de este hito?.....	97
3.2.3. ¿Qué implica este hito?.....	98
3.2.4. Estrategias que se pueden implementar para lograr este hito.....	99
a. Construir un juguete en casa.....	99
b. Desarrollar estrategias de juego en familia.....	105
c. Diseñar estrategias comunitarias para el juego en familia.....	112

3.3. Hito N.º 3: Mi empresa se la juega por los niños y las niñas.....120

3.3.1. ¿Qué busca este hito?.....	121
3.3.2. Algunas ventajas de vincularse a la Celebración para la empresa privada y el comercio en general	123
3.3.3. ¿Qué es la responsabilidad social empresarial?..	124
3.3.4. Estrategias que se pueden implementar para alcanzar este hito.....	126
a. Promover espacios de juegos tradicionales para que los empleados jueguen.....	127
b. Implementar estrategias de divulgación interna y externa sobre niñez y juego.....	127



- c. Desarrollar actividades estratégicas que vinculen a los hijos e hijas de los empleados... **128**
- d. Destinar un día de la jornada laboral en la empresa para promover el juego en familia.... **131**
- e. Desarrollar actividades con la comunidad aledaña..... **131**
- f. Liderar para que en su cuadra, barrio o edificio ‘se respire’ niñez y juego..... **132**
- g. Articularme con mi comunidad o municipio para realizar una gran Celebración..... **132**

4. Premio «El alcalde más pilo».....135

- 4.1. ¿Cómo lo hicieron algunos municipios en el año 2014?..... **138**
- 4.2. ¿Cómo participar en el año 2015?..... **146**

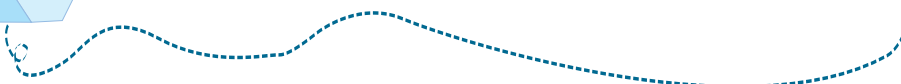
5. ¿Cómo planear y evaluar la Celebración Día de la Niñez 2015?.....150

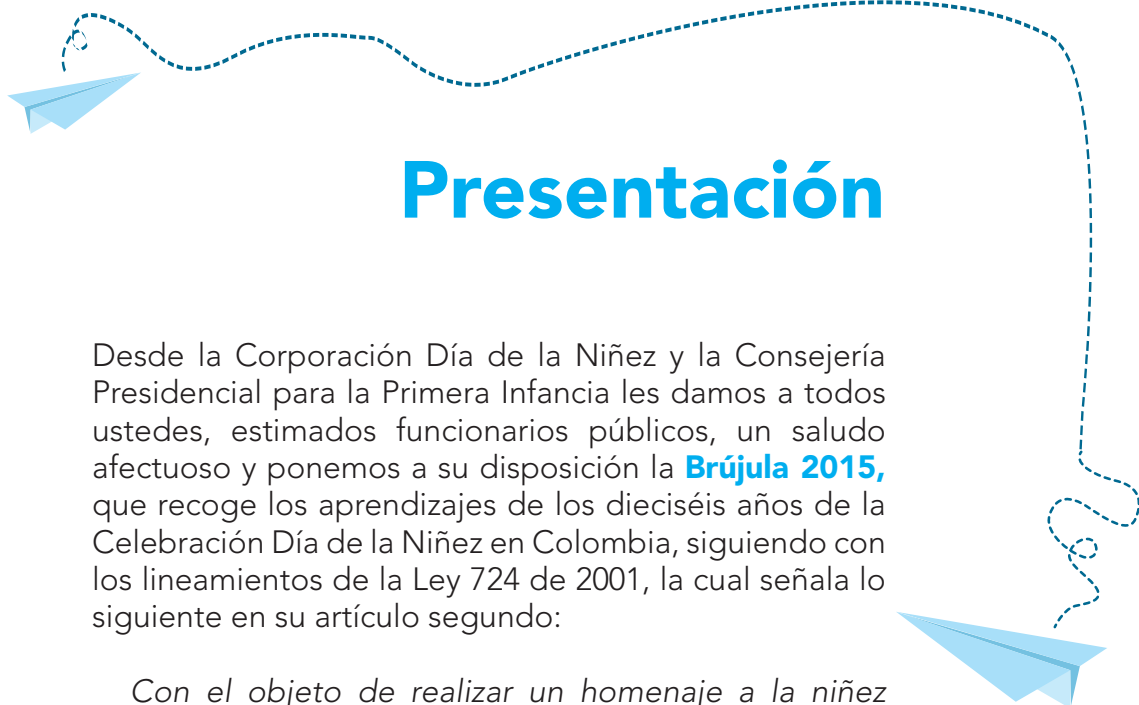
- 5.1. Elementos claves para planear la Celebración 2015..... **151**
- 5.2. Cómo planear la Celebración Día de la Niñez.... **152**
- 5.3. Cómo ejecutar el plan de la Celebración Día de la Niñez..... **155**
- 5.4. Cómo evaluar la Celebración 2015..... **157**

Anexos.....159

- Anexo N.º 1. Formato para elaborar el plan de trabajo de la Celebración Día de la Niñez 2015..... **161**
- Anexo N.º 2. Formato para seguimiento y evaluación..... **163**
- Anexo N.º 3. Formato de inscripción Premio «El alcalde / El gobernador más pilo»..... **164**

Referencias bibliográficas.....165





Presentación

Desde la Corporación Día de la Niñez y la Consejería Presidencial para la Primera Infancia les damos a todos ustedes, estimados funcionarios públicos, un saludo afectuoso y ponemos a su disposición la **Brújula 2015**, que recoge los aprendizajes de los dieciséis años de la Celebración Día de la Niñez en Colombia, siguiendo con los lineamientos de la Ley 724 de 2001, la cual señala lo siguiente en su artículo segundo:

Con el objeto de realizar un homenaje a la niñez colombiana y con el propósito de avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el Estado sobre su obligación de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizarles su desarrollo armónico e integral, durante el mes de abril de cada año, las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado, diseñarán y desarrollarán programas, actividades y eventos que, fundamentados en una metodología lúdica, procurarán el acceso de los niños y niñas a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación, además de la generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre los adultos.

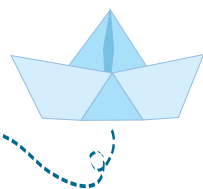
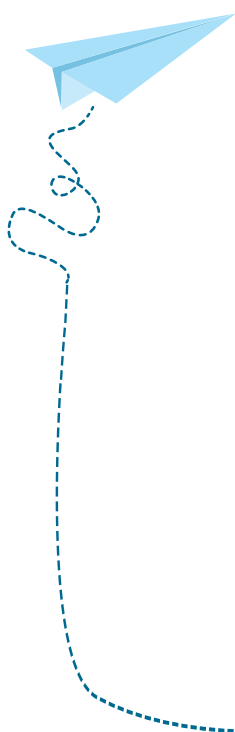
Esta Celebración se ha constituido en la mejor estrategia para rendir un homenaje a los niños y a las niñas en cada una de las localidades y regiones de nuestro país, y nos ha permitido poner sus derechos en la mirada, en la voz y en la acción de los adultos, especialmente el derecho al juego. Esto se ha realizado gracias a que ustedes, como líderes y corresponsables del bienestar de la infancia, han asumido esta tarea de manera decidida y comprometida.

El 2015 es un año determinante para abonar el terreno de lo que se convertirá en la cosecha de la convivencia y el desarrollo del que todos y todas disfrutaremos. Por esto, en la **Brújula 2015** les ofrecemos una serie de herramientas para incorporar en su planes, programas y proyectos la Celebración Día de la Niñez como una estrategia de sensibilización, formación y promoción de los derechos de la infancia, fundamental en el proceso de construcción de una nación próspera para nuestros niños y niñas y para todos sus habitantes en general.

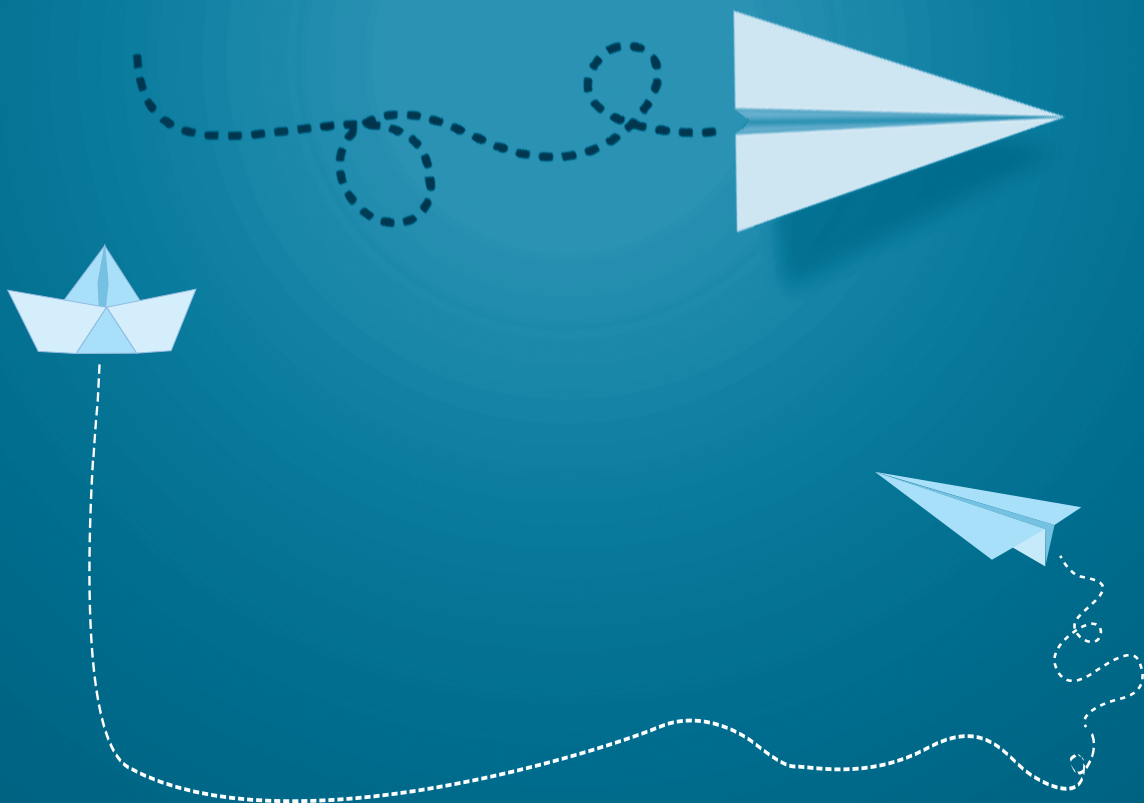
La propuesta del 2015 es que Colombia, como país garante de derechos de la infancia, especialmente del derecho a jugar, se convierta en una '*gran ludoteca*' para los niños y las niñas. Ello implica que todos los sectores de la sociedad, públicos, privados, ONG, familia y comunidad adelanten acciones que muestren el interés y la voluntad que nuestra nación quiere ofrecer a su infancia, potenciando de manera oportuna y pertinente los esfuerzos y recursos de cada sector y de cada persona.

Esta celebración constituye una apuesta por el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos activos de su propio desarrollo, como actores fundamentales en la senda de la paz, como aliados y maestros que nos muestran caminos y alternativas para reconciliarnos, estrechar nuestras manos y volver a encontrarnos en un territorio común, valorando y apreciando las diferencias.

Para esta tarea, la Corporación Día de la Niñez, como lo ha hecho desde el año 1999, se encuentra presta a acompañar nuestra gran Celebración 2015 en cada departamento, municipio, comunidad, barrio y hogar, con el fin de alcanzar juntos el propósito de hacer de Colombia una gran ludoteca para los niños y las niñas, desde la que se construya el camino para la convivencia y la paz.



Colombia, una gran ludoteca



La Corporación Día de la Niñez viene liderando desde el año 1999, de la mano de entidades públicas, privadas y organismos no gubernamentales locales, regionales y nacionales, la Celebración Día de la Niñez como una estrategia para contribuir a garantizar los derechos de los niños y las niñas en primera infancia, infancia y adolescencia, visibilizando especialmente el juego como un derecho fundamental y factor determinante del desarrollo de la infancia.

La Celebración Día de la Niñez, institucionalizada en el año 2001 mediante la Ley 724, ha permitido que miles y miles de niños y niñas de más de 600 municipios colombianos disfruten de manera efectiva y real del derecho al juego, desde diferentes escenarios y proyectos. Adicionalmente, en este empeño, la Corporación Día de la Niñez, con el liderazgo de la Consejería Presidencial para la Primera Infancia y el compromiso de las 32 gobernaciones del país, ha implementado procesos de sensibilización sobre la infancia y sus derechos, en los que ha tomado parte un promedio anual de 900 actores sociales de los diferentes departamentos y municipios colombianos, todo ello siguiendo con los lineamientos estipulados en dicha ley.

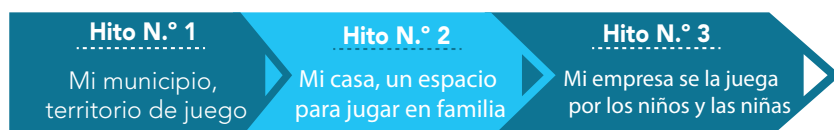
El objetivo de la Celebración *se orienta al reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derecho* (Camelo, Salazar y Henao, 2009, p. 14). Como estrategia de promoción y sensibilización, busca impactar en la aplicación de las políticas públicas de infancia que el país se ha trazado como mecanismos para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. Sin embargo, el mayor impulso se da en la promoción del derecho a jugar, un derecho que emerge como actividad sustancial en el desarrollo del ser humano, un factor determinante en la vida de los niños y las niñas, y un lenguaje que puede aunar las voces de padres, madres, docentes, madres comunitarias, dirigentes, alcaldes, gobernadores y comunidad en general para volver la mirada al presente que constituye la infancia y a la vez todo lo que significa su cuidado y protección.



Es así como esta **Brújula 2015** propone *convertir a Colombia en una gran ludoteca*, idea que ha sido acogida y ratificada mediante un ejercicio participativo de mesas regionales realizadas en cinco territorios del país con el propósito de evidenciar los aprendizajes de los municipios y departamentos, y de reconocer las fortalezas de la Celebración del año 2014 y las oportunidades que enriquecerán la propuesta del año 2015.

«**Colombia, una gran ludoteca**» busca que en cada barrio, escuela, cuadra, vereda, resguardo, corregimiento, municipio, ciudad, departamento y en el país entero, los niños y las niñas disfruten de escenarios con una serie de opciones para jugar con sus familias. Para ello, se ofrecen alternativas que pueden ajustarse a cada contexto y a cada tipo de comunidad, todo bajo la premisa de *«reconocer y respetar los derechos de la infancia, y subrayar la necesidad de trabajar sin descanso por nuestros niños y niñas»* (Camelo et al., 2009, p. 12).

Para lograr esto, la **Brújula 2015** nuevamente propone el desarrollo de tres hitos interrelacionados:



Estos hitos, al ser implementados en cada lugar, de manera planeada, pueden contribuir a que las familias estrechen sus vínculos afectivos, para que el juego se constituya en un factor protector, logrando que el municipio y sus líderes sociales, políticos y religiosos aúnen esfuerzos en la vía de que su territorio se transforme en un verdadero espacio de juego, es decir, en una gran ludoteca, y para que las empresas se conviertan en los mejores escenarios para que todos y cada uno de sus colaboradores se reconozcan como parte de una familia en donde es posible construir relaciones afectivas basadas en el respeto, jugando; reconociendo en éste una actividad profundamente socializadora.

Teniendo como lineamiento general la propuesta de los hitos que ha sido ratificada en las diferentes mesas regionales de evaluación de la Celebración 2014, esta **Brújula 2015** se presenta en las siguientes partes:

✓ Una primera parte muestra cómo en el mundo y en Colombia se ha propuesto el Día de la Niñez, cómo se ha celebrado y cuál es su importancia para el reconocimiento de la infancia en los ámbitos nacional y mundial. De igual manera, en esta parte se da a conocer la relevancia de hacer este reconocimiento expreso y defender un derecho fundamental para los seres humanos como lo es el 'juego', reflexionando sobre porqué es un derecho, porqué debe ser la oferta más importante para los niños y las niñas en su celebración y porqué las ludotecas son su principal escenario.

✓ Un segundo capítulo aborda el juego como derecho; desglosa algunas normas relacionadas con este tema y explica las bondades que trae jugar para el ser humano, en la mirada de distintos especialistas, para terminar con una reflexión relacionada con el propósito institucional para el 2015: **Colombia, una gran ludoteca.**

✓ Un tercer capítulo presenta el desarrollo de la propuesta de los tres hitos, haciendo énfasis en las acciones concretas para desarrollarlos y para que tengan el mejor efecto en cada familia, comunidad, municipio y departamento.

✓ Un cuarto capítulo hace un reconocimiento a aquellos municipios y comunidades en los cuales la Celebración Día de la Niñez 2014 se convirtió en un verdadero homenaje pensado y desarrollado con y para los niños y las niñas. Se trata de algunas experiencias de ocho municipios galardonados con el premio *«El alcalde más pilo»*, las cuales, sin lugar a dudas, constituyen un valioso referente a la hora de programar el Día de la Niñez en nuestros territorios, complementándolas con nuestras propias iniciativas, según cada contexto, comunidad y actores responsables de liderar



este proceso. En este capítulo también se presentan los criterios para participar en dicho premio, el cual en el 2015 se hará extensivo a los gobernadores, quienes igualmente juegan un papel determinante en el andamiaje de la Celebración.

✓ El quinto y último capítulo brinda una serie de lineamientos y herramientas para la planeación y evaluación de la Celebración, con el ánimo de que quienes coordinan y lideran esta estrategia en cada territorio cuenten con un plan de trabajo participativo y pensado frente a un objetivo común y con indicadores que den cuenta de su resultado.

Finalmente, la Corporación Día de la Niñez, como en los años anteriores, pone su experiencia y conocimiento al servicio de cada líder, institución, empresa, comunidad, municipio, gobernación y por su supuesto del gobierno nacional, para que juntos, con la mirada en el propósito de rendir un homenaje a los niños y a las niñas hagamos realidad nuestra premisa: **Colombia, una gran ludoteca.**

